

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA GALEC S.A.
CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE**

En el Cantón Guayaquil, a los veinticuatro días del mes Marzo del dos mil diecisiete, en la sede social ubicada Urdesa Central, calle Bálsamos 415 y Ébanos se reúnen los accionistas de la Compañía señores:

ROBLES ALCIVAR MARIA GRACIELA, propietario setecientos noventa y nueve acciones (799); **ROBLES WEISSON ERNESTO HERACLITO**; propietario de una acción (1); ordinarias y normativas de un Dólar (1); Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHOCIENTOS Dólares; quienes acogidos a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.
2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo

2016 siendo estos: Estados de Situación Financiera

Estado de Resultado Integral

Estado de Flujo de Efectivo

Estado de Cambio en el Patrimonio

Notas A los Estados Financieros

Preside la Junta General el señor PLAZA PLAZA SERGIO XAVIER en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora ANA MIRIAM CALLE ROSAS, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de ochocientos Dólares, representados por ochocientas acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2016.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo a las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez, todos los accionistas en un unidad de acto con la Gerente General que certifica. f) ROBLES WEISSON ERNESTO HERACLITO f), CALLE ROSAS ANA MIRIAM, secretaria Ad-Hoc.


Ana Miriam Calle
Secretaria Ad-Hoc